
Dinámicas de la deuda financierizada en hogares argentinos desde 2008¹

Kubra Melisa Altaytas

IEALC/UBA-CONICET

altaytas@gmail.com

Dynamics of financialized debt in Argentine households during post-2008 period

Dinâmicas da dívida financeirizada em lares argentinos durante o período pós-2008

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2024

Fecha de aprobación: 9 de julio de 2024

Resumen

Este estudio examina las dinámicas de la deuda financierizada en los hogares argentinos desde la crisis financiera de 2008 hasta 2020. Se plantean dos preguntas fundamentales: ¿cuáles son las herramientas principales que facilitan el acceso de los hogares a la deuda financierizada y qué magnitud de deuda se genera a través de estos canales? Utilizando un enfoque cuantitativo con los datos del BIS, Banco Mundial, FMI y BCRA, se examinan las dinámicas de endeudamiento en los hogares. El análisis teórico se centra en la expropiación financiera y la financierización del consumo, revelando una tendencia hacia la articulación de deudas financierizadas para sostener el consumo inmediato con financiamiento a corto plazo.

Palabras clave: financierización del consumo; endeudamiento de los hogares; inclusión financiera; Argentina

1- Este estudio es parte de mi tesis doctoral en curso en FLACSO Argentina, financiada por la beca de finalización de doctorado del CONICET, con lugar de trabajo en el IEALC/UBA. Agradezco a mi directora, Dra. Ivana Socoloff, por su constante apoyo y por incentivar la publicación de estas reflexiones preliminares. Cualquier error encontrado es de mi exclusiva responsabilidad.

Abstract

This study examines the financialized debt of households in Argentina in the post-2008 context up to 2020. The research delves into the primary tools facilitating access to financialized debt and the magnitude of the debt incurred, employing a quantitative methodology with data from BIS, the World Bank, IMF and BCRA. Financial expropriation and the financialization of consumption as the main theoretical frameworks are utilized to approach this phenomenon. The analysis reveals a tendency where financialized debt is increasingly utilized to sustain immediate consumption and facilitate short-term financing.

Keywords: financialization of consumption; household indebtedness; financial inclusion; Argentina

Resumo

Este estudo examina as dinâmicas da dívida financeirizada nos lares argentinos desde a crise financeira de 2008 até 2020. A pesquisa se aprofunda nas principais ferramentas que facilitam o acesso ao endividamento financeirizado e na magnitude da dívida incorrida, utilizando uma metodologia quantitativa com dados do BIS, Banco Mundial, FMI, BCRA. A expropriação financeira e a financeirização do consumo são utilizadas como principais quadros teóricos para abordar esse fenômeno. A análise revela uma tendência na qual a dívida financeirizada é cada vez mais utilizada para sustentar o consumo imediato e facilitar o financiamento de curto prazo.

Palavras-chave: financeirização; endividamento dos lares; inclusão financeira; Argentina

Introducción

En la Buenos Aires de 2024, una compra en cualquier tienda, local o supermercado se convierte en un juego de preguntas financieras. La simple acción de pedir la cuenta con un “¿me cobras?” desencadena de inmediato una serie de interrogantes adicionales: “¿Cómo abonas? ¿Tarjeta de débito, crédito, QR o efectivo?” y “¿Querés pagar en cuotas?”. Esta interacción cotidiana ilustra cómo el sistema financiero ha adquirido un papel central en la vida diaria de los residentes de Buenos Aires. Las decisiones financieras se han vuelto omnipresentes en las transacciones cotidianas, tanto pequeñas como grandes, debido a la creciente intermediación de instituciones financieras. El diálogo cotidiano se convierte en un espejo bifronte: por un lado, refleja el uso de instrumentos financieros como medios de pago, sustitutos de la moneda física, transformándose en la nueva ‘normalidad’ en la ciudad (Sanz, 15 de junio de 2020). Esta transformación no es casual ni neutra (Jain y Gabor, 2020, pp. 11-22; Langevin *et al.*, 2023, pp 146-147), sino que conlleva una integración creciente de los instrumentos financieros en la vida cotidiana. Por otra parte, esa misma interacción revela una dimensión adicional, tal vez más sutil pero de importancia creciente: la manera en que estos mismos instrumentos financieros se convierten en puertas de entrada al endeudamiento (Montgomerie, 2009).

La interacción entre los hogares y la deuda desvela una diversidad de prácticas económicas entrelazadas con la evolución histórica de la deuda, la cual ha coexistido con el dinero desde el inicio de las sociedades (Graeber, 2011, p. 21). Estas prácticas, profundamente arraigadas en las tradiciones de intercambio y obligación mutua (Mauss, 1967), se han adaptado a lo largo del tiempo a los cambios socioeconómicos y tecnológicos, manteniendo su esencia en la reciprocidad y obligación. La conexión ancestral entre deuda y dinero se manifiesta hoy en un amplio espectro de prácticas de endeudamiento, que van desde formalidades bancarias hasta arreglos personales entre conocidos en la sociedad argentina (Moyano y Benedetti, 2021). Es decir, al adentrarnos en este laberinto financiero, nos encontramos con un paisaje donde las dinámicas interpersonales coexisten y se entrelazan con formas de endeudamiento más recientes, directamente vinculadas al sistema financiero (Wilks, 2013, p. 150).

Lo distintivo de las formas contemporáneas, tanto en la Argentina como en el ámbito global, radica en la integración explícita y sistémica de la deuda en el tejido financiero, destacándose particularmente por su accesibilidad para los trabajadores asalariados (Roberts y Soederberg, 2014: 660-661). La expansión del acceso a este tipo de deuda después de la Segunda Guerra Mundial marcó un punto de inflexión que instauró nuevas asimetrías en la

configuración financiera de los hogares (Caffentzis, 2018, p. 32). Estas transformaciones no solo revelan sino que también agudizan las desigualdades en la integración al sistema bancario y al mercado de créditos, exacerbadas por la vulnerabilidad económica y las características intrínsecas del sistema bancario (Luzzi y Wilkis, 2018).

Frente a este cambio en la naturaleza del endeudamiento, el presente estudio se centra en la deuda financierizada de los hogares argentinos durante el período post-crisis financiera de 2008 hasta 2020. Definimos la deuda financierizada como aquella que se genera a través de créditos mercantiles formales, que incluyen diversas modalidades de préstamos, tales como los préstamos bancarios, las tarjetas de crédito y los préstamos personales no bancarios (Tumini y Wilkis, 2022, p. 19).²

Estos últimos abarcan una amplia gama de actores que participan en el otorgamiento de crédito, incluyendo cooperativas, mutuales, entidades *fin-tech*, compañías de electrodomésticos que ofrecen opciones de financiamiento, el *leasing* y el *factoring*.

El motivo detrás del énfasis en la deuda 'financierizada' radica en que, mientras que la deuda interpersonal suele ser más flexible y estar más basada en relaciones no institucionalizadas, la deuda financierizada está fuertemente estructurada por las instituciones financieras y puede tener consecuencias significativas a largo plazo para los hogares (Fine, 2017; Langley, 2009). Además, la deuda financierizada tiene un papel destacado en la economía, al estar vinculada a procesos económicos más amplios como la inclusión financiera y financierización (Kvangraven y dos Santos, 2016). Para destacar sus peculiaridades, la siguiente sección de este estudio introduce dos conceptos clave: la expropiación financiera (Lapavitsas, 2009) y financierización de los hogares (Montgomerie, 2020).

A continuación, se emprende un análisis detallado de la evolución de la deuda financierizada en los hogares argentinos, con un enfoque sobre las herramientas financieras que median su acceso y en la magnitud de endeudamiento que generan. Basamos nuestra investigación en datos secundarios de las fuentes como el Banco de Pagos Internacionales (BIS), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Central de la Re-

1- Las herramientas que facilitan la articulación de la deuda de los hogares con el sistema financiero formal en Argentina son diversas. Entre ellas, los créditos a tasa 0% de la AFIP y ANSES son importantes para la integración financiera de los hogares. Este estudio sigue la categorización de Tumini y Wilkis (2022) y clasifica estos créditos como "créditos formales no mercantiles", parte de "la asistencia económica" del Estado (Moyano y Rubinstein, 2022, p. 160).

pública Argentina (BCRA). Mediante este enfoque, realizamos un mapeo de las herramientas financieras disponibles para los hogares y examinamos las tendencias en el endeudamiento, proporcionando un panorama del volumen de deuda financierizada que sostienen los hogares.

A través de un examen de los datos desde 2008 hasta 2020, se argumenta que, a pesar de un alto nivel de acceso al sistema financiero, el volumen de la deuda de los hogares no se correlaciona proporcionalmente con el tamaño de la economía argentina. Este análisis releva una tendencia hacia la deuda a corto plazo para cubrir necesidades inmediatas, lo que refleja una configuración específica en las prácticas de endeudamiento de los hogares argentinos. Además, el estudio profundiza en cómo los instrumentos no bancarios desempeñan un papel crucial al ofrecer canales complementarios de crédito especialmente a segmentos tradicionalmente marginados, contribuyendo a una mayor complejidad en la ecología financiera del país.

1. Una mirada al endeudamiento financierizado de los hogares

La deuda, a lo largo de su trayectoria en el tejido social, no sólo trasciende la noción de intercambio monetario entre pares, sino que se manifiesta como una relación fundamentalmente asimétrica, donde el prestamista ocupa una posición de privilegio, lo que evidencia el poder social que esta relación genera (Graeber, 2011, pp. 73-76). En el contexto actual, la deuda financierizada encapsula esta dinámica inherente a la deuda, al mismo tiempo que introduce rasgos distintivos derivados de su evolución histórica; es decir, la deuda financierizada, integrada en las estructuras del capitalismo moderno, no solo hereda el legado histórico del poder social de la deuda, sino que también manifiesta particularidades que destacan su rol en la reconfiguración de las relaciones económicas y sociales contemporáneas (Roberts y Soederberg, 2014, p. 657).

En este marco, la deuda financierizada de los hogares ha sido clave para que el capital financiero mitigue los impactos de la crisis de 2008 y actuó como una estrategia para trasladar los efectos de la crisis a las economías domésticas (Montgomerie y Tepe-Belfrage, 2016: 2, Soederberg, 2012, p. 13). Esta estrategia ha llevado a una integración más profunda de los hogares del sur global con el sistema financiero, especialmente tras la crisis (Servet y Saiag, 2014, pp. 27-29). Al integrar a los hogares en los circuitos financieros, el sistema financiero se apropia directamente de sus ingresos, extrayendo valor de sus compromisos diarios y estableciendo así una forma de expropiación financiera (Lapavistas, 2009, p. 131).

Además de la creciente dominancia del capital financiero sobre la vida de los hogares, el papel del Estado ha sido crucial en la configuración de esta

integración. Mediante su acción e inacción, el Estado influye en las tácticas domésticas en un contexto poscrisis caracterizado por una creciente dependencia del endeudamiento financiero. Por un lado, tiene un rol activo, presentándose como promotor de la inclusión financiera mediante garantías y programas dirigidos a sectores previamente no integrados al sistema financiero (Mader, 2018, p. 4). Este rol activo se ha vuelto particularmente evidente en Argentina a partir de 2015 (Nougues, 2022). Por otro lado, a nivel global, se ha reducido su papel en políticas sociales, profundizando la dependencia de los hogares en la deuda financierizada como táctica de supervivencia ante la erosión del estado de bienestar y el aumento de las presiones económicas (Bobek *et al.*, 2023, pp. 2239-2240). Así, la deuda financierizada se convierte para muchos hogares en una táctica y en muchos casos una obligación ineludible para poder sostener su economía cotidiana (Harvey, 2010, p. 17; Kus, 2015, pp. 215-216; McNally, 2010, pp. 113-14).

En contraste, la Argentina presenta un patrón diferente en este sentido. Desde 2004, con la excepción de 2015, el gasto social nacional ha mostrado una tendencia creciente en términos reales (Goldschmit, 2017). En consecuencia, lo que distingue al caso argentino es que la política social se ha convertido en un pilar fundamental para la integración de los hogares al sistema financiero, desempeñando un papel crucial en la inclusión económica de amplios sectores de la población. Además, esta integración se vinculó directamente con una estrategia para aumentar el consumo interno, impulsando así la economía, especialmente durante el período 2003-2015. En particular, el pago de haberes, asignaciones y subsidios mediante cajas de ahorro ha permitido incorporar al sistema bancario a grandes segmentos de la población previamente excluidos. Asimismo, el ingreso regular y estable proporcionado por los programas sociales mejoró la credibilidad de estos grupos ante las entidades financieras, haciéndolos elegibles para la creciente oferta de crédito al contar con la garantía de un ingreso seguro (Luzzi, 2021, pp. 134-135).

Dado este contexto de creciente integración financiera de los hogares, se destacan dos canales principales vinculadas con la deuda: la financierización de la vivienda y la financierización del consumo (Montgomerie, 2020, pp. 384-386). Por un lado, la financierización de la vivienda emerge como un mecanismo principal en la creación de capital ficticio a través de la titulización, articulando de manera creciente los hogares con el mercado financiero (Fernandez y Aalbers, 2016; Roberts, 2016, pp. 147-151). Este proceso transforma la vivienda a un activo financiero, impulsando así el mercado inmobiliario, lo que a su vez puede estimular el consumo. Además, la financierización de la vivienda facilita a los hogares –especialmente de las clases medias– el

acceso a capital mediante préstamos con garantía hipotecaria y resulta en un incremento en el valor de sus propiedades que ha funcionado como una forma de compensación de disminución de su ingreso real (Aalbers *et al.*, 2020, p. 203).

Sin embargo, la financierización de la vivienda en la Argentina presenta características particulares que no se ajustan a este modelo general. Históricamente, ha sido un proceso limitado. En 2016, cuando se incorporó en la agenda política, los créditos hipotecarios representaban apenas el 1,4% del total de préstamos a hogares (González, 2017, p. 1).³

Para fomentar este proceso, se sancionó la Ley 27.271 en septiembre del mismo año. No obstante, en un lapso de solo 24 meses, una crisis cambiaria detuvo los proyectos de titulización y frenó el crédito hipotecario (Zeolla *et al.*, 2021). Esta situación refleja la naturaleza subordinada de la financierización en el país, derivada de la integración asimétrica de la Argentina en el mercado mundial y la jerarquía monetaria internacional dominada por el dólar estadounidense, lo que genera una constante fragilidad financiera tanto interna como externa (Bonizzi *et al.*, 2020). Debido a esta fragilidad, el mercado de crédito, especialmente en los mercados hipotecarios, ha sido profundamente limitado, resultando en una proporción muy baja del endeudamiento de los hogares en relación al PIB y en mercados secundarios de hipotecas poco dinámicos (Miotti, 2018, pp. 89-91). Como consecuencia, las formas de endeudamiento de los hogares se han orientado hacia el corto plazo en respuesta a la estrategia del sector bancario (Socoloff, 2019, p. 4).

Este punto nos lleva a examinar el segundo canal de la financierización de los hogares, el cual se manifiesta a través de la financierización del consumo. En este contexto, los créditos destinados al consumo cobran una relevancia creciente, pues permiten financiar las necesidades inmediatas cotidianas a cambio de compromisos futuros. Esta modalidad de deuda se distingue por su naturaleza generalmente no colateralizada, en contraste con préstamos como los hipotecarios, que están respaldados por activos tangibles como la vivienda. Por lo tanto, ante dificultades financieras, la ausencia de un activo tangible que pueda ser liquidado para saldar la deuda deja al deudor sin

3- Una parte importante de los créditos hipotecarios en Argentina es el programa nacional PRO.CRE.AR, creado en 2012. Este programa fue diseñado para responder al déficit habitacional, generar empleo en el sector de la construcción y estimular el desarrollo del mismo, objetivos que lo diferencian de los créditos mercantiles formales analizados en este trabajo (González, 2017, p. 8). Como se indicó en la nota de pie anterior, este estudio define la deuda financierizada en el contexto de créditos mercantiles formales, caracterizados por su prioridad en la rentabilidad del capital financiero. Por lo tanto, aunque el programa PRO.CRE.AR juega un papel crucial en el ámbito de los créditos hipotecarios, queda fuera del alcance de este análisis debido a sus objetivos y características específicas.

una ruta de escape en casos de emergencia financiera. En consecuencia, la obligación de reembolsar los créditos de consumo recae completamente en ingresos futuros, cuya disponibilidad es inherentemente incierta (Hodson et al., 2014, p. 316). Esta dinámica representa una tensión que se extiende a través del tiempo: un conflicto constante entre el pasado, presente y futuro, donde el deudor se encuentra hipotecando su futuro para satisfacer necesidades del pasado (Caffentzis, 2018, pp. 25-27).

Aunque la financierización de los hogares ha intensificado su interacción con los mercados financieros, esta ha revelado un patrón de integración heterogénea, marcado por divergencias significativas entre diferentes clases sociales (Leyshon y Thrift, 1995). La capacidad de los prestamistas para ejercer su discreción juega un papel crucial en la dinámica del acceso al crédito, delineando quién puede acceder a estos recursos y bajo qué términos (Lazarus, 2020, p. 450). Habitualmente, los segmentos más vulnerables de la sociedad encuentran barreras para acceder a ciertos instrumentos financieros, ya sea por percepciones de riesgo elevado, carencia de garantías suficientes, o historiales de crédito limitados (Marron, 2007, pp. 111-112).

Cuando los prestamistas incluyen a poblaciones vulnerables, a menudo les cobran tasas de interés más altas. Esto se debe a la percepción de que estas poblaciones tienen un mayor riesgo de incumplimiento, lo que los prestamistas compensan con tasas más elevadas según la clasificación dentro del mercado (Langley, 2008, pp. 135-136). Es decir, los bancos y otras instituciones financieras tradicionales atienden principalmente a clientes con mayor solvencia, que por lo general pertenecen a clases sociales más altas. Estos clientes suelen recibir tasas de interés más bajas y mejores condiciones de crédito (Ducourant, 2013, pp. 97-8).

En el nivel inferior del mercado crediticio, se encuentran prestamistas complementarios como tiendas, cooperativas, instituciones de microcrédito, casas de empeño o prestamistas de día de pago (Potin, 2012; Wilkis, 2014, pp. 234-237). Estos prestamistas suelen especializarse en prestar a personas con menores ingresos o con historiales crediticios menos favorables. Aunque proporcionan acceso al crédito, a menudo lo hacen con tasas de interés más altas y en condiciones menos favorables (Gonzalez-Lopez, 2023, p. 24). Entonces, el acceso a los servicios financieros se configura de manera diversa en diferentes entornos, dependiendo al acceso físico, la interacción de redes sociales y financieras variadas en distintos lugares (Lai, 2016, p. 28). El acceso desigual al sistema financiero, especialmente notable en los sectores más marginados, resalta la relevancia particular de herramientas financieras no bancarias en el contexto de la financierización del consumo.

Este escenario es especialmente evidente en regiones como América Latina, donde las tarjetas bancarias no son el principal medio de interacción financiera para la mayoría (González, 2020, p. 306). En su lugar, tiendas y otros prestamistas no bancarios emergen como vitales proveedores de crédito, facilitando a los hogares acceso a productos mediante esquemas más flexibles (Ossandón, 2014). Esta situación ha llevado al desarrollo de una ecología financiera distintiva, donde las tarjetas y préstamos proporcionados por estas entidades se convierten en complementarios esenciales de los servicios financieros convencionales. En este contexto, donde las interacciones financieras se diversifican más allá de los instrumentos bancarios, se devela una ecología financiera compleja y fragmentada, donde distintas agrupaciones de prácticas financieras emergen en función de las conexiones y realidades materiales específicas de cada contexto (Leyshon *et al.*, 2014).

En resumen, la integración financiera de los hogares, moldeada tanto por la dominancia del capital financiero como por las políticas estatales, ha generado diversos patrones de endeudamiento. Este fenómeno se refleja en las estrategias de inclusión financiera y el acceso al crédito. Con este contexto, pasamos a analizar en detalle la accesibilidad al crédito en la era post-2008 y la evolución de la interacción de los hogares con el sistema financiero.

2. La cuestión de accesibilidad: una historia de post-2008

Al analizar la esfera de los créditos formales mercantiles, es crucial entender el papel fundamental que desempeñan las entidades financieras, especialmente los bancos, como actores dominantes. Cuando se examina la integración de la sociedad argentina con el sistema bancario, debemos destacar el papel proactivo del Estado, que ha sido una constante desde la década de 1990. En aquel momento, la estabilidad (ilusoria) monetaria permitió un acceso más amplio a los créditos bancarios y no bancarios para una parte significativa de la población, facilitando la bancarización de numerosos asalariados registrados y aumentando la disponibilidad de financiamientos destinados a los hogares (Del Cueto y Luzzi, 2016).

Este compromiso estatal no solo se limitó a la bancarización de los trabajadores del sector formal, sino que también se extendió mediante el desarrollo de regulaciones y estrategias para incluir a diversos segmentos sociales a través de las asistencias sociales. En el marco de estas iniciativas estatales, podemos identificar algunos hitos significativos. En primer lugar, Nougues (2020) destaca una etapa crucial de bancarización forzada entre 2002 y 2006, donde el Estado jugó un papel determinante en la pro-

moción de bancarización. En los años anteriores, los programas sociales del Estado no tenían como objetivo la inclusión financiera y sus vínculos con el sistema financiero eran limitados. Paralelamente, en 2010, el BCRA lanzó la Comunicación 'A' 5127, instituyendo la Cuenta Gratuita Universal que aseguraba el acceso a servicios bancarios para todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica.

De hecho, todas estas políticas cobran sentido al considerar la asimetría en el acceso a los bancos entre distintos grupos de ingresos, donde el 88% de los grupos de ingresos altos tenía acceso, en comparación con el 82% de los ingresos medios, el 50% de los ingresos bajos y solo el 20% de los ingresos muy bajos en 2007 (Repetto y Denes, 2010, p. 305).⁴

Por lo tanto, a través de la política de asistencia social y herramientas como la Cuenta Gratuita Universal, el objetivo era integrar a los hogares de ingresos bajos al sistema bancario. A partir de esta bancarización forzada, Saiag (2020) observa una profundización notable en las interacciones entre las clases populares y las finanzas por la expansión del acceso al crédito de consumo que reflejó no solo una continuidad de la tendencia de bancarización, sino también una manera para apoyar la continuidad del consumo marcada por una ampliación en la oferta de crédito para el periodo entre 2003 y 2015.

Desde diciembre de 2015, Argentina viene experimentando un cambio significativo dando lugar a un régimen de acumulación con las características de un régimen financierizado, una transformación que se vincula con una serie de reformas estructurales y estrategias políticas orientadas a profundizar la integración del país en el sistema financiero global (Montecchia y Valdecantos, 2020; Santarcángelo y Padín, 2019). En línea con estos esfuerzos expansivos, en 2017 se estableció el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera mediante la Resolución 121/17. Posteriormente, la promulgación de la Ley 27.440 en 2018 facultó la elaboración de la primera Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), que proponía "fomentar una inclusión financiera integral que mejore las condiciones de vida de la población y promueva que todos los argentinos sean partícipes de los beneficios de la misma", bajo la tutela del Ministerio de Hacienda (Ley de Fianciamiento Productivo, 2018, Art. 211). Esta legislación permitió consolidar marcos regulatorios más sistemáticos para la inclusión financiera. Finalmen-

4- El estudio de Repetto y Denes (2010) es notable por su metodología, ya que se basa en entrevistas a una muestra aleatoria estratificada, abarcando 2415 hogares de 94 departamentos, llevadas a cabo en enero de 2007.

te, en 2020, la Resolución 348/2020 expandió la composición y funciones del Consejo, y bajo el auspicio del Ministerio de Economía, se implementó una nueva ENIF para el periodo 2020-2023 (Nougues, 2022, pp. 284-287).⁵ De hecho, esta orientación política hacia el fortalecimiento de la demanda de instrumentos financieros es parte de una estrategia más amplia que se sitúa en el contexto de acuerdos internacionales y del sistema financiero global. El FMI y el BM, dos organizaciones internacionales claves para las finanzas de las economías periféricas, han incorporado la inclusión financiera en su agenda principal con el objetivo de facilitar el acceso de las poblaciones desfavorecidas a servicios financieros, una acción que, según argumentan, posibilita a individuos de bajos recursos invertir en capital humano y a pequeñas empresas acceder a oportunidades de crecimiento sin depender de fuentes de financiamiento limitadas (Demirgüç-Kunt y Klapper, 2012, p. 1).

Este enfoque recibió respaldo en el Grupo de los 20 (G20) en 2010 mediante los Principios para la Inclusión Financiera Innovadora, y en 2011 con la Declaración Maya. En este sentido, la Declaración Maya forma parte de un esfuerzo mundial más amplio para promover la inclusión financiera (Soederberg, 2013). A su vez, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas incluyen la meta de garantizar el acceso universal a los servicios financieros para 2030. Ambas iniciativas, convergentes en sus objetivos, abogan por la promoción y el establecimiento de servicios financieros sostenibles, pertinentes y rentables, específicamente dirigidos a la población que, a nivel global, ha sido históricamente desatendida en términos financieros (Klapper et al., 2016).

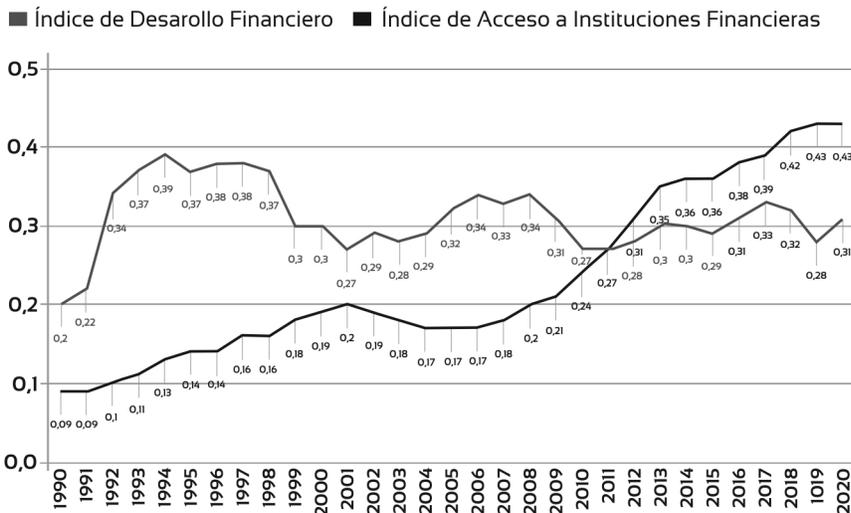
En este contexto global, la Argentina se alinea con los compromisos en el periodo posterior a la crisis de 2008, adoptando la inclusión financiera como un pilar estratégico, tal como se evidencia en la ENIF, donde se especifica que, “tanto la ENIF, como los objetivos que se propone el Consejo, coinciden con el compromiso alcanzado por los líderes de los principales países del mundo reunidos en el G20, quienes han reconocido a la inclusión financiera como uno de los principales pilares de la agenda de desarrollo global” (Ministerio de Economía, 2020, p. 5).

Ahora bien, todo este enfoque proactivo y constante ha dado sus ‘frutos’,

5- Es pertinente señalar que en diciembre de 2019 hubo un cambio electoral en Argentina que resultó en una transición gubernamental. Este cambio político incidió en el Ministerio encargado de la inclusión financiera, pasando de ser el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Economía. La renovación de la ENIF debe interpretarse en el contexto de esta reconfiguración institucional y política.

y el acceso de los hogares al sistema financiero del país ha ido incrementándose de manera sostenida a lo largo del tiempo. En el Gráfico 1, la línea azul ilustra el Índice de Acceso a Instituciones Financieras del FMI que parte de un valor de 0.09 en los 90, para luego duplicarse en el 2000 y culminar en un pico de 0.43 en 2020.

Gráfico 1. Índices de acceso y desarrollo financiero en la Argentina



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2022).

Este crecimiento sugiere una ampliación en la interacción de los hogares con las instituciones financieras a lo largo de las últimas tres décadas.

De hecho, este índice refleja una tasa notablemente alta, en contraste con el Índice de Desarrollo Financiero, que mide variables diversas como el tamaño y la liquidez de los mercados financieros, el acceso a instituciones financieras y la eficiencia de estas en la provisión de servicios. En el gráfico 1, se representa en la línea roja, que parte de un valor de 0.20 en los años noventa, aumenta a 0.30 para el año 2000 y muestra una leve variación que culmina en 0.31 en 2020. Para contextualizar estos datos, es interesante mencionar que mientras que en países como Brasil se observa una correlación directa entre ambos índices, con un índice de desarrollo finan-

ciero de 0.66 y un índice de acceso de 0.62, esta relación no es uniforme ni representa un patrón absoluto. Más bien, puede variar significativamente dependiendo de las circunstancias nacionales, especialmente entre los países en desarrollo. Por su parte, Chile cuenta con un índice de desarrollo financiero de 0.5 y un índice de acceso de 0.35 en 2021.

En contraste, la Argentina exhibe un índice de acceso que supera al índice de desarrollo financiero, 0.43 frente a 0.31 respectivamente. Es notable observar que durante los años 90, el índice de desarrollo financiero experimentó un crecimiento significativamente mayor que el índice de acceso. Sin embargo, la crisis de 2001 afectó ambos índices, provocando que se aproximarán. A partir de 2004, el índice de acceso ha mostrado un patrón de fortalecimiento constante, acelerándose especialmente en la última década hasta superar al índice de desarrollo financiero. Esta evaluación resalta a Argentina como un ejemplo notable por su elevado índice de acceso a instituciones financieras, lo cual contrasta con la estructura más limitada de su sistema financiero. (Karwowski, 2020, p. 167; véase también Aguirre y Krysa, 2022). A continuación, se analizará la relación entre este acceso significativo a los instrumentos financieros y el endeudamiento generado a través de ellos en Argentina.

3. Entre el acceso y la moderación: patrones de crédito y endeudamiento en la Argentina

Al analizar la relación entre el acceso significativo a los instrumentos financieros y el endeudamiento de los hogares en Argentina, la Tabla 1 muestra como la proporción de deudores en el sector bancario aumentó del 17,7% en 2005 al 36,1% en 2020. Paralelamente, el porcentaje de poseedores de cuentas asociadas al préstamo avanzó del 23,0% al 47,6% en el mismo periodo. Estas cifras indican una vinculación notable con las obligaciones crediticias hasta 2020. Sin embargo y a pesar de esta tendencia al alza en la participación crediticia, la relación del monto de los préstamos otorgados al sector hogares respecto al PIB mantiene un perfil bajo, oscilando entre el 3,1% en 2005 y el 5,6% en 2020. Contextualizando estas cifras con las de países vecinos en 2020, encontramos que en Brasil, la proporción era del 32,2%; en Chile, del 48,4%; y en Colombia, del 32,4%. Este contraste resalta la particularidad del caso argentino, donde se observa una alta prevalencia de individuos inmersos en estructuras de endeudamiento bancario, aunque con un nivel de endeudamiento que destaca por su moderación relativa.

Tabla 1. Dinámica de endeudamiento de hogares en Argentina: Tendencias en números de deudores, cuentas de préstamo y préstamos en relación con el PIB

Indicador/ Año	2005	2010	2015	2020
Número de deudores del sector hogares en bancos comerciales por cada 1000 adultos	177,11	290,41	354,21	360,82
Número de cuentas asociadas al préstamo del sector hogares en bancos comerciales por cada 1000 adultos	230,16	415,82	505,37	476,09
Préstamos totales al sector hogares (% del PIB)	3,1	4,8	6,4	5,6

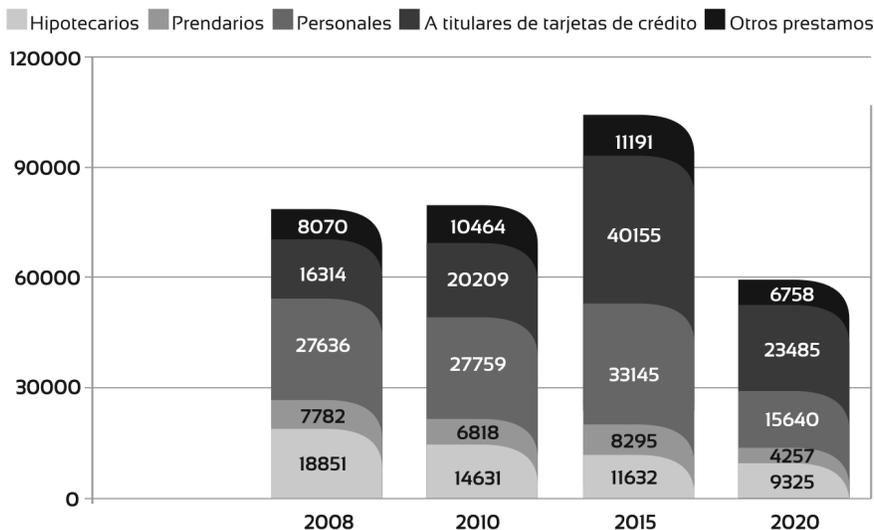
Fuente: Banco de Pagos Internacionales, encuesta de acceso financiero por el FMI

Por su parte, este aparente peso reducido de los préstamos en el PIB podría indicar una preferencia por créditos de montos menores, generalmente orientados al consumo inmediato. El gráfico 2 desglosa los préstamos en cinco categorías principales. A pesar de las variaciones anuales, los datos en términos reales muestran que no ha habido un incremento sustancial en el volumen total de préstamos desde 2008 hasta 2020. Los préstamos hipotecarios inicialmente mantienen una presencia considerable, pero disminuyen del 23,97% en 2008 al 11,89% en 2020. Los préstamos prendarios también experimentan una reducción significativa, del 9,89% al 6,80% en el mismo período. Por el contrario, otros tipos de préstamos muestran estabilidad, fluctuando alrededor de un promedio del 11%. Los créditos personales y aquellos otorgados a titulares de tarjetas de crédito incrementan su participación. Los créditos personales representan el 35,14% del total en 2008 y varían al 31,74% en 2015.

Sin embargo, los créditos a titulares de tarjetas de crédito escalan dramáticamente, pasando del 20,74% en 2008 al 45,69% en 2020. Este último dato sugiere una tendencia creciente hacia el uso de créditos para financiar gastos y consumo inmediatos bajo ciertas condiciones donde la estrategia del sector bancario se enfoca en ofrecer productos financieros de corto plazo. De este modo, es importante reconocer la interacción entre la oferta bancaria y las urgencias económicas de los hogares, lo cual refuerza la dependencia en el financiamiento de consumo inmediato para cubrir las necesidades cotidianas. Esto, a su vez, refleja una sociedad cada vez más orientada hacia

el consumo a corto plazo y el endeudamiento constante, ya que los hogares recurren repetidamente a créditos para gestionar sus finanzas diarias sin la posibilidad de generar ahorro o invertir en activos duraderos.

Gráfico 2. Composición del valor total de créditos deflactados por categoría: un análisis temporal



Fuente: BCRA, INDEC, FIDE, evaluación propia basada en el saldo de diciembre de cada año mencionado, valores ajustados por el IPC con diciembre de 2008 como mes de referencia (IPC Diciembre 2008=100), en millones de pesos. Para la elaboración del gráfico, se utilizaron exclusivamente los datos correspondientes a los préstamos destinados a personas físicas. Aunque estos valores no representan directamente los préstamos a hogares, se emplean como un proxy razonable para aproximarse al comportamiento del endeudamiento de los hogares, entre los datos accesibles del BCRA.

A su vez, esta tendencia refleja un notable incremento en la adopción de tarjetas de crédito en Argentina, con un aumento del 106.78% desde 2008 hasta 2020. En 2008, el 58.25% de los adultos ya poseía al menos una tarjeta de crédito; para 2010, esta cifra había aumentado al 70.27%. Para 2015, el porcentaje se elevó al 106.21%, indicando una adopción masiva y el uso de múltiples tarjetas por individuo. Este patrón continuó hasta 2020, cuando se registró que el 120.47% de los adultos tenía tarjetas de crédito, más que

duplicando la cifra inicial y evidenciando una integración profunda de estos medios de financiamiento en la vida financiera en Argentina. Una vez más, resulta útil contextualizar estos datos con los de países vecinos. Mientras que en Chile, el porcentaje de adultos con tarjetas de crédito aumentó del 33.6% en 2008 al 89.1% en 2020; en Brasil, ascendió del 58.3% al 80.1% (FMI, 2020). A diferencia de estos patrones más moderados, la evolución en Argentina sugiere, desde nuestra perspectiva, una sobredependencia notable en las tarjetas de crédito en comparación con las economías regionales.

Ahora bien, aunque en Argentina hay un aumento significativo en la cantidad de tarjetas de crédito por adulto, con un promedio que supera una tarjeta por persona, solo el 29% de la población adulta reporta poseer al menos una tarjeta (Demirgüç-Kunt, et al., 2022). Este contraste indica que, aunque se emiten numerosas tarjetas, solo una minoría de la población las posee, lo que sugiere una concentración de estos instrumentos financieros en un segmento específico de la sociedad. Además, durante la última década, el cambio en la posesión de tarjetas de crédito ha sido relativamente marginal, aumentando apenas del 22% en 2011 al 29% en 2021. Este incremento limitado sugiere que, a pesar del incremento en el número de tarjetas emitidas, la capacidad de acceso a estos instrumentos sigue siendo restringida para gran parte de la población adulta.

Entonces, la concentración de tarjetas de crédito en un segmento limitado de la población argentina evidencia una desigualdad profundamente arraigada dentro de la infraestructura financiera del país. Esta disparidad, que se manifiesta no solo en la tenencia de tarjetas sino también en la variabilidad del acceso a los créditos disponibles, destaca la relevancia crítica de los instrumentos financieros no bancarios en el ecosistema financiero. Estos medios, sostenemos, lejos de ser complementarios, se establecen como pilares esenciales, conectando a millones de personas con la deuda financierizada que, de otra manera, quedarían fuera del sistema convencional.

A partir de este análisis, se hace evidente la importancia de los instrumentos financieros no bancarios. Su relevancia no reside tanto en el volumen de capital que gestionan, sino en su rol al facilitar el acceso al crédito, especialmente para aquellos sectores de la sociedad con poca o ninguna interacción con el sistema financiero formal. En actualidad, aunque el sistema financiero bancario, con su amplia operatividad, abarca a 12.700.000 personas, la relevancia de los mecanismos financieros no bancarios cobra una dimensión crítica al considerar que atienden aproximadamente a 4 millones de deudores únicos. Notablemente, un 40% de estos deudores no posee deudas con instituciones financieras formales, y más de la mitad no dispone de una cuenta sueldo, con un 32% mostrando irregularidades en los pagos, lo cual

subraya la función vital de los instrumentos no bancarios en la integración de ellos con la deuda financierizada (BCRA, 2020a).

Tabla 2. Dinámicas de financiaciones y deudores en el sector no bancario

Categorías	Montos de financiaciones (en millones de pesos de enero de 2018)				Cantidad de deudores (en miles)			
	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Variación (%) Dic. 2018 /Dic. 2020	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Variación (%) Dic. 2018 /Dic. 2020
Cooperativas y mutuales	6.730	8.067	7.642	13.5	357	425	398	11
Otras cadenas de comercio	15.193	14.722	11.509	-21	1.399	1.391	1.184	-15
Fintechs	6.573	4.989	4.653	-29	567	570	583	3
Venta de electrodomésticos	21.519	14.824	11.086	-48	2.330	1.968	1.553	-33
Leasing & Factoring	290	1.973	2.208	662	11	7	5	-55
Otros prestadores	69.727	51.505	56.217	-19	5.213	4.917	4.841	-7

Fuente: evaluación propia basada en los montos de créditos del Informe de Proveedores No Financieros de Crédito del BCRA de agosto de 2022.

Ahora bien, la Tabla 2 demuestra una imagen general sobre estos instrumentos entre 2018 y 2020. Es importante notar que los datos sobre financiaciones y deudores en el sector no bancario están disponibles regularmente solo a partir de 2018, lo que limita el análisis a este período reciente. La categoría más significativa en términos de financiación es la de “otros prestadores”, que ha registrado una reducción del 19% en los montos financiados y una disminución del 7% en el número de deudores. La segunda categoría más amplia es la venta de electrodomésticos, que ha experimentado una notable caída del 48% en la financiación y del 33% en el número de deudores. Por su parte, las otras cadenas de comercios han visto una disminución del 21% en los montos financiados y del 15% en el número de deudores. En cuanto a las cooperativas y mutuales, han aumentado su financiación en un 13.5%, con un incremento del 11% en el número de deudores, lo que refleja un acceso más amplio pese a la contracción en otros sectores. Las *fintech*, por otro lado, han visto una reducción del 29% en la financiación, mientras que el número de deudores aumentó ligeramente en un 3%. Finalmente, el sector de *Leasing* y *Factoring* destaca como la única categoría que ha incrementado los montos financiados en un 662%, aunque ha visto una reducción

del 55% en su ya limitado número de deudores, lo que sugiere un enfoque hacia operaciones de mayor magnitud. Antes de concluir esta sección, es fundamental enfatizar que, al aplicar tasas de interés considerablemente elevadas, los mecanismos financieros no bancarios contribuyen a perpetuar y profundizar las desigualdades socioeconómicas existentes. Por ejemplo, se ha documentado que la tasa de interés para las tarjetas de crédito en diciembre de 2019 fue del 81.77% (BCRA, 2020b). En comparación, la tasa de interés promedio para las entidades no bancarias fue del 114% en enero 2020, con casos como las *fintech* que llegaron a las tasas del 182% (BCRA, 2020a). Este escenario resalta la necesidad de implementar una supervisión más estricta que aborde las características específicas del sector financiero no bancario para proteger a aquellos que, al encontrarse marginados del sistema bancario convencional, se ven obligados a recurrir a estas entidades para acceder a financiamiento.

Palabras finales

Este artículo ha examinado cómo la deuda de los hogares se integra en el sistema financiero argentino, poniendo de relieve las tendencias emergentes desde 2008 hasta 2020. Sin embargo, el período posterior a 2020 estuvo afectado por la pandemia del COVID-19, que alteró significativamente las dinámicas de financiarización y consumo, y marcó un declive en la actividad económica y una alteración en la composición de los instrumentos financieros, con una tendencia acelerada hacia instrumentos digitales (Luzzi y Sánchez, 2021). Por lo tanto, el alcance de este estudio se limitó al año 2020.

La deuda para los hogares argentinos es una dinámica presente. Al final del periodo estudiado, la Encuesta Permanente de Hogares reveló que el 52,2% de los hogares realizaron compras en cuotas o al fiado, es decir, utilizando algún tipo de préstamo. Este uso de préstamo abarca tanto el crédito formal proporcionado por el sistema financiero como el uso de libretas de crédito, que operan fuera de las instituciones financieras formales. Esto indica que al menos la mitad de la sociedad está vinculada con algún tipo de deuda. Sin embargo, esta vinculación se desarrolla bajo las circunstancias muy particulares del país y, por ende, mientras que solo una parte limitada del endeudamiento de la sociedad está registrada en los circuitos del sistema financiero; el resto, se inscribe en los complejos entramados de las relaciones socioeconómicas.

Antes que nada, estas circunstancias están moldeadas por el carácter subordinado de la financiarización en la Argentina. Esta subordinación se manifiesta en una oferta limitada de créditos a largo plazo, como los hipotecarios, que siguen siendo escasos. No obstante, el acceso al crédito median-

te tarjetas de crédito y préstamos personales ha experimentado un notable incremento. Esta tendencia ha provocado una dependencia creciente del financiamiento del consumo a corto plazo, en lugar de inversiones a largo plazo, como la adquisición de viviendas. Por lo tanto, aunque la magnitud de endeudamiento de los hogares se mantiene relativamente bajo en el país, la deuda sigue desempeñando un papel crucial en la vida cotidiana de los hogares argentinos.

Esta situación subraya que el consumo es el principal canal de la financierización de los hogares. El sistema financiero ha sido clave en las políticas de consumo interno, integrando financieramente a beneficiarios de programas sociales, quienes obtienen acceso a cuentas bancarias. Sin embargo, aunque el Estado ha fortalecido la bancarización mediante programas sociales, persisten asimetrías en la distribución de tarjetas de crédito y el acceso al crédito formal, lo que revela la falta de disposición de los bancos a ofrecer estos instrumentos de manera equitativa; es decir, aunque las políticas de inclusión han tenido éxito en términos de acceso, la distribución de los instrumentos bancarios y el acceso equitativo a ellos siguen siendo cuestionables.

Además, los instrumentos financieros no bancarios cobran especial relevancia ante la asimetría presente en el sistema bancario. Estos instrumentos son más flexibles y adaptables para 'incluir' a sectores tradicionalmente marginados del sistema financiero formal. Sin embargo, esta inclusión conlleva tasas de interés significativamente más altas, perpetuando así las desigualdades socioeconómicas. En definitiva, la creciente penetración de las finanzas, tanto a través del acceso bancario como de los instrumentos no bancarios, en la vida de los hogares, no se traduce en una mejora sustancial de su bienestar económico; por el contrario, la necesidad de endeudarse continuamente para cubrir las necesidades diarias evidencia una dependencia crítica y una perpetuación de las desigualdades económicas estructurales.

Referencias bibliográficas

Aalbers, M. B., Fernández, R. y Wijburg, G. (2020). The financialization of real estate. En P. Mader, D. Mertens, y N. Van der Zwan (Coords.), *The Routledge international handbook of financialization* (pp. 200-212). Routledge.

Aguirre, M. G. y Krysa, A. (2022). *La dinámica de los préstamos de consumo en 2020 en Argentina: Una aproximación mediante modelos de corrección de error*. BCRA. Documento de Trabajo (98).

Banco Mundial (2021). *Global Findex Database*.

BCRA (2020a). Informe de otros proveedores no financieros de crédito.

BCRA (2020b). Informe monetario mensual. Diciembre de 2020.

Bobek, A., Mikuš, M. y Sokol, M. (2021). Making sense of the financialization of households: state of the art and beyond. *Socio-Economic Review*, 21(4), 2233-2258.

Bonizzi, B., Kaltenbrunner, A. y Powell, J. (2020). Subordinate financialization in emerging capitalist economies. En P. Mader, D. Mertens y N. Van der Zwan, *The Routledge international handbook of financialization* (pp. 177-187). Routledge.

Caffentzis, G. (2018). *Los límites del capital: deuda, moneda y lucha de clases*. Tinta Limón.

Del Cueto, C. y Luzzi, M. (2016). Salir a comprar: El consumo y la estructura social en la Argentina reciente. En G. Kessler (Coord.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura* (pp. 209-231). Siglo Veintiuno.

Demirgüç-Kunt, A. y Klapper, L. (2012). Measuring Financial Inclusion: The Global Findex Database (April 1, 2012). World Bank Policy Research. Working Paper (6025).

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D. y Ansar, S. (2022). *The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19*. Banco Mundial.

Ducourant, H. (2013). Why do the Poor Pay More for their Credit? En I. Guérin, S. Morvant-Roux, y M. Villarreal (Coords.), *Microfinance, Debt and Over-Indebtedness: Juggling with Money* (pp. 86-102). Routledge.

Fernandez, R. y Aalbers, M. B. (2016). Financialization and housing: Between globalization and varieties of capitalism. *Competition & Change*, 20(2), 71-88.

Fine, B. (2017). The material and culture of financialisation. *New Political Economy*, 22(4), 371-82.

Fondo Monetario Internacional. (2020) *Financial Access Survey*.

Goldschmit, A. (2017). *Los programas sociales en Argentina: Análisis de los cambios ocurridos desde 2015*. Centro de Estudios para el Cambio Estructural. González, M. (2017). *El boom de préstamos hipotecarios en perspectiva*. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.

González-López, F. (2023) Debt for status? Consumer credit, ordinary consumption, and the sense of place. *Finance and Society*, 9(2), 21-38.

Graeber, D. (2011). *Debt: The first 5,000 years*. Melville House.

Graeber, D. (2014). On the moral grounds of economic relations: A Maussian approach. *Journal of Classical Sociology*, 14(1), 65-77.

Harvey, D. (2010). *The Enigma of Capital and the Crises of Capitalism*. Oxford University Press.

Hodson, R., Dwyer, R. y Neilson, L. (2014). Credit card blues: The middle class and the hidden costs of easy credit. *The Sociological Quarterly*, 55(2), 315-340.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2020). Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Jain, S., y Gabor, D. (2020). The Rise of Digital Financialisation: The Case of India. *New Political Economy*, 25(18), 1-16.

Karwowski, E. (2020). Economic Development and Variegated Financialization in Emerging Economies. En P. Mader, D. Mertens, y N. Van der Zwan (Coords.) *The Routledge international handbook of financialization* (pp. 162-176). Routledge.

Klapper, L., El-Zoghbi, M. y Hess, J. (2016). *Achieving the Sustainable Development Goals: The Role of Financial Inclusion*. CGAP.

Kus, B. (2015). Sociology of debt: states, credit markets, and indebted citizens. *Sociology Compass*, 9(3), 212-223.

Kvangraven, H., y dos Santos, P. L. (2016). *Financial inclusion and its discontents*. Private Debt Project, The New School For Social Research.

Lai, K. P. Y. (2016). Financial advisors, financial ecologies and the variegated financialisation of everyday investors. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 41(1), 27-40.

Langevin, M., Brunet-Bélanger, A. y Lefèvre, S. A. (2023). Financialization through payment infrastructure: The philanthrocapitalism of the Mastercard foundation. En È. Chiapello, A. Engels, y E. G. Gresse (Coords.), *Financializations of Development: Global Games and Local Experiments* (pp. 141-154). Routledge.

Langley, P. (2008). Financialization and the consumer credit boom. *Competition & Change*, 12(2), 133-147.

Langley, P. (2009). *The everyday life of global finance: Saving and borrowing in Anglo-America*. Oxford University Press.

Langley, P. y Leyshon, A. (2017). Capitalizing on the crowd: The monetary and financial ecologies of crowdfunding. *Environment and Planning A*, 49(5), 1019-1039.

Lapavitsas, C. (2009). Financialised capitalism: crisis and financial expropriation. *Historical materialism*, 17(2), 114-148.

Lazarus, J. (2020). Prever el incumplimiento en el crédito: la ambición del scoring. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 12, 449-463.

Ley de Financiamiento Productivo (2018). Ley 27440, 09.05.2018, Art. 211.

Leyshon, A. y Thrift, N. (1995). Geographies of Financial Exclusion: Financial Abandonment in Britain and the United States. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 20(3), 312-341.

Leyshon, A., Knights, D., Burton, D. y Alferoff, C. (2014). Towards an ecology of retail financial services: understanding the persistence of door-to-door credit and insurance providers. *Environment and Planning A*, 36(4), 625-645.

Luzzi, M. (2021). Consumo, deuda y desigualdad. La expansión de los servicios financieros a los hogares en la Argentina, 2003-2015. En S. Feldman, M. Luzzi y G. Wyczykier (Coords.), *Desigualdades en la Argentina: Actores, territorios y conflictos* (pp. 133-158). Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Luzzi, M. y Sánchez, M.S. (2021). Cobrar, pagar, transferir en un contexto de aislamiento. Estrategias públicas y privadas sobre el dinero frente a la crisis. En *Pandemia y crisis: el Covid-19 en América Latina* (pp. 272-296). Universidad de Guadalajara.

Luzzi, M., y Wilkis, A. (2018). Bancarización y acceso al crédito. En J. I. Piovanini y A. Salvia (Coords.) *La Argentina en el signo XXI: Como somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 389-417). Siglo XXI.

Mader, P. (2018). Contesting Financial Inclusion. *Development and Change*, 49.

Marron, D. (2007). Lending by numbers: Credit scoring and the constitution of risk within American consumer credit. *Economy and Society*, 36(1), 103-133.

Mauss, M. (1967). *The Gift: Forms and Functions of Exchange in Archaic Societies*. Norton.

McNally, D. (2010). *Global Slump: The Economics and Politics of Crisis and Resistance*. PM Press.

Ministerio de Economía (2020). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020-2023. Ministerio de Economía de la Nación.

Miotti, L. E. (2018). ¿Existe un régimen de acumulación financierizado en América Latina? Un análisis desde la escuela de la regulación. En M. Abeles, et al. (Coords.), *Estudios sobre financierización en América Latina* (pp. 69-93), CEPAL.

Montecchia, A. A., y Valdecantos, S. (2020). Financiarización del régimen de acumulación en Argentina. Un análisis del período 2016-2018. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 27(55), 211-237.

Montgomerie, J. (2009). The Pursuit of (Past) Happiness? Middle-class Indebtedness and American Financialisation. *New Political Economy*, 14(1), 1-24.

Montgomerie, J. (2020). Indebtedness and financialization in everyday life. En P. Mader, D. Mertens, y N. Van der Zwan (Coords.) *The Routledge international handbook of financialization* (pp. 380-389). Routledge.

Montgomerie, J. y Tepe-Belfrage, D. (2016). Caring for Debts: How the Household Economy Exposes the Limits of Financialisation. *Critical Sociology*.

Moyano, F. y Benedetti, C. (2021). Las Clases Populares Frente a Una Nueva Infraestructura de Bienestar (2003-2015). En A. Wilkis (Coord.) *Las Formas Elementales del Endeudamiento: Consumo y crédito en las Clases Populares*

y Medias de Buenos Aires y Santa Fe (2010-2019) (pp. 25-61). Ediciones UNL.

Moyano, F. y Rubinstein, M. (2022). ENIF: entre saberes expertos y prácticas ordinarias. Lógicas sociales y morales del dinero. En Ministerio de Economía y la Agencia I+D+i (Coords.) *Ensayos sobre inclusión financiera* (pp. 159-206). Biblioteca Nacional.

Nougues, T. (2020). Entre la deuda y la inclusión social: Un análisis de la financierización de la política asistencial argentina (1982-2019). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 21(2), 109-139.

Nougues, T. (2022). La agenda de la inclusión financiera en las políticas públicas de la alianza Cambiemos (2015-2019). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 11, 272-300.

Ossandón, J. (2014). Sowing consumers in the garden of mass retailing in Chile. *Consumption Markets & Culture*, 17(5), 429-447.

Potin, F. (2012). La transformación de las cooperativas de ahorro y crédito. En J. Ossandón (Coord.), *Destapando la Caja Negra: Sociologías de los créditos de consumo en Chile* (pp. 55-68). Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.

Repetto, G. L. y Denes, A. (2010). Access to financial services in Argentina: A national survey. En Bank for International Settlements (Coord.) *The IFC's contribution to the 57th ISI Session* (Vol. 33) (pp. 305-11). BIS.

Roberts, A. (2016). Household Debt and the Financialization of Social Reproduction: Theorizing the UK Housing and Hunger Crises. *Risking Capitalism*, 31, 135-160.

Roberts, A. y Soederberg, S. (2014). Politicizing debt and denaturalizing the new normal. *Critical Sociology*, 40(5), 657-668.

Saiag, H. (2020). El crédito al consumo en los sectores populares argentinos. Entre inclusión y explotación (Rosario, 2009-2015). *Cuadernos de antropología social*, (51), 91-112.

Santarcángelo, J., y Padín, J. M. (2019). La reinstauración del neoliberalismo en Argentina durante el gobierno de la Alianza Cambiemos. 2015-2019. *Realidad económica*, 48(326), 33-58.

Sanz, J. L. (15 de junio de 2020). Códigos QR contra el coronavirus: lee la carta, pide y paga con un solo clic. *El País*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/15/lifestyle/1592213045_821610.html

Servet, J.-M. y Saiag, H. (2014). Household over-indebtedness in northern and southern countries: A macro-perspective. En I. Guérin, S. Morvant-Roux, y M. Villarreal (Coords.), *Microfinance, Debt and Over-Indebtedness: Juggling with Money* (pp. 24-45). Routledge.

Socoloff, I (2019). Subordinate Financialization and Housing Finance: The Case of Indexed Mortgage Loans' Coalition in Argentina, *Housing Policy Debate*.

Soederberg, S. (2012). The US Debtfare State and the Credit Card Industry: Forging Spaces of Dispossession. *Antipode*.

Soederberg, S. (2013). Universalising financial inclusion and the securitisation of development. *Third World Quarterly*, 34(4), 593-612.

Tumini, L. y Wilkis, A. (2022). *Cuidados y vulnerabilidad financiera: un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Endeudamiento y Cuidados (ENEC) en la Argentina*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/61-LC/BUE/TS.2022/1), Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Wilks, A. (2013). *Las sospechas del dinero*. Paidós.

Wilks, A. (2014). Sociología del crédito y economía de las clases populares. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(2), 225-252.

Zeolla, N. H., Gómez Lira, M. y Socoloff, I. (2021). Financiarización fallida: El crédito hipotecario en Argentina 2016-19. *Ola Financiera*, 14(39), 152-171.